MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
Unidad Operativa de Contrataciones
NOVENO DEPARTAMENTO DE PARAGUARI
San Lorenzo esq/Tte Recalde
Telf.: 0536.282.371

APERTURA DE SOBRES Nº 12/2.010

ADQUISICION DE MAQUINAS DESMALEZADORAS PARA USO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

En la ciudad de Quiindy, Noveno Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, siendo las 07:40 horas del día lunes seis de setiembre del año dos mil diez, en el local de la Municipalidad de Quiindy oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se encuentran presentes el **Responsable de la U.O.C. Señor Carlos María Velázquez Melgarejo y miembro el señor Diego González Ramírez**. Se encuentran a los efectos de proceder a la apertura de sobres conteniendo las ofertas remitidas por las empresas participantes del llamado denominado "**ADQUISICION DE MAQUINAS DESMALEZADORAS PARA USO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY**" dentro de la modalidad de **Contratación Directa Nº 13/2.010.**

Seguidamente, se procede a abrir los sobres recibidos en la oficina de la UOC; previa autorización del Intendente Municipal y que corresponde a las empresas **AGROMAQ Insumos y Maquinarias,** con las siguientes documentaciones carta oferta debidamente firmada por un monto total de **Gs. 6.720.000.**- (Guaranies, Seis Millones Setecientos Veinte Mil) iva incluido, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20 Inc. "W" ambos de la Ley 2.051/03, Copia de Cedula Tributaria RUC, Constancia de RUC, Copia de la Cedula de Identidad del firmante, Copia de Patente Municipal expedida por la Municipalidad de San Lorenzo, copia de Formulario 120 Declaración del IVA correspondiente a los tres últimos meses Y Declaración Jurada de Solvencia Técnica y Económica; empresa **LOCAL S.A.,** carta oferta debidamente firmada por un monto total de **Gs. 7.200.000** - (Guaranies, Siete Millones Doscientos Mil) iva incluido, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20 Inc. "W" ambos de la Ley 2.051/03, copia de Formulario 120 Declaración del IVA correspondiente al mes de julio, Copia de Cedula Tributaria RUC, Constancia de RUC, Copia de la Cedula de Identidad del firmante, Copia de Patente Municipal expedida por la Municipalidad de Fernando de la Mora y la empresa **LADERO PARAGUAYO S.A.,** carta oferta debidamente firmada por un monto total de **Gs. 7.640.000** - (Guaranies, Siete Millones Seiscientos Cuarenta Mil) iva incluido, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20 Inc. "W" ambos de la Ley 2.051/03, Declaración Jurada de Solvencia Técnica y Económica, Copia de Cedula Tributaria RUC, Copia de la Cedula de Identidad del firmante, Copia de Patente Municipal, copia de Formulario 120 Declaración del IVA, copia del Estatuto de Constitución de la empresa.-

Siendo las 08:20 Horas del día lunes seis de setiembre del año dos mil diez proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de Apertura de Sobres, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Diego González Ramírez
Miembro UOC

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY · COORDINADOR U.O.C.

Carlos María Velázquez Melgarejo
Responsable UOC

Nombre de archivo: Acta.doc
Directorio:
C:\Users\municipalidad\Desktop\MUNIS\MUNI_QUIINDY\2010\DESMALEZADORA_2010\DESMALEZADORA
Plantilla:
C:\Users\municipalidad\AppData\Roaming\Microsoft\Plantillas\Normal.dot
Título:
Asunto:
Autor: gustavo
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 9/15/2010 6:20:00 AM
Cambio número: 1
Guardado el: 9/15/2010 6:22:00 AM
Guardado por: gustavo
Tiempo de edición: 2 minutos
Impreso el: 9/15/2010 9:26:00 AM
Última impresión completa
Número de páginas: 1
Número de palabras: 0 (aprox.)
Número de caracteres: 1 (aprox.)